

Informe
Octubre 2022

La seguridad en la formación para el trabajo

Índice

3

Introducción

3

La gestión de riesgos en los ámbitos de formación para el trabajo. Estado de situación

5

Hacia una gestión de riesgos en los ámbitos de formación para el trabajo

10

conclusion

La seguridad en la formación para el trabajo

Introducción

La seguridad dentro del ámbito de la formación para el trabajo es una prioridad de la SRT. Las Escuelas Técnicas (ET) y los Centros de Formación Profesional (CPF) que forman parte del sistema educativo argentino deben fortalecer la cultura de la prevención para evitar –o disminuir– aquellos riesgos asociados al trabajo o estudio en estos espacios.

El desarrollo de una cultura de la prevención implica fomentar una *cultura institucional* que se ocupa y preocupa por vivir en ambientes seguros y saludables, y que promueve el desarrollo de una mirada consciente para actuar frente al peligro posible. El conocimiento de los riesgos a los que podemos estar expuestos dentro de los ámbitos de formación es una herramienta imprescindible para poder llevar a cabo medidas efectivas de cuidado y protección que disminuyan nuestro grado de vulnerabilidad.

Con base en un Relevamiento en Escuelas Técnicas y Centros de Formación Profesional de la Provincia de Buenos Aires realizado en forma conjunta por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (Mereñuk y Paz, 2019)¹, este documento se orienta al diseño de un plan integral de gestión de riesgos en los ámbitos de formación para el trabajo. Consta de dos partes: la primera presenta un diagnóstico sobre el estado de situación en estas instituciones; la segunda ofrece un conjunto de su-

gerencias o indicaciones para sentar las bases de una política posible.

La gestión de riesgos en los ámbitos de formación para el trabajo. Estado de situación

La gestión de riesgos está incorporada en la cultura institucional de las Escuelas Técnicas y de los Centros de Formación Profesional. Esta es una de las principales conclusiones del relevamiento de SRT/OEI. Ninguno de los actores "dice" desconocer la normativa ni los procedimientos a tener cuenta para prevenir riesgos dentro de las instituciones educativas. Sin embargo, esto no implica que las normas sean efectivamente conocidas, ni que los protocolos sean llevados a cabo dentro del espacio institucional de manera exhaustiva. Existe a menudo una distancia significativa entre "discurso" y "realidad", cuyo principal indicio son las demandas de capacitación que realiza el cuerpo docente.

El **principal obstáculo** para generar espacios de formación para el trabajo seguros es la **falta**

1. El objetivo de este relevamiento fue indagar las percepciones, acciones y demandas relacionadas con la seguridad y los riesgos dentro del ámbito de la formación para el trabajo. Interesaba conocer algunos aspectos relacionados con el modo en que se desarrolla la tarea formativa dentro de cada establecimiento, el perfil de los estudiantes, la organización institucional, así como también el abordaje que tanto las ET como los CPF realizan en cuanto a los temas de seguridad y riesgos dentro del espacio del trabajo.

de inversión. La cuestión de los recursos es un tema de gran preocupación: no se trata solo de contar con inversión para crear o diseñar espacios sino también para mantenerlos de forma óptima, de modo tal que disminuyan los riesgos. Equipar las instituciones y proyectar obras de infraestructura significativas depende de presupuestos inciertos y de recursos efectivos a menudo indisponibles.

Los riesgos generados por la falta de condiciones de trabajo y de formación adecuadas es uno de los principales problemas a los que se enfrentan docentes y estudiantes. Tanto las Escuelas como los Centros de Formación Profesional reciben fondos del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), a través del Sistema de Transferencia de Recursos Educativos (SITRARED). Estos no abundan, y las transferencias proyectadas suelen demorarse, lo que genera retrasos en el acondicionamiento edilicio y dificulta la compra de insumos (por ejemplo, objetos personales de protección). Es habitual, también, que a una inversión inicial no la acompañe una partida suplementaria para mantenimiento, por lo que el deterioro es exponencial a medida que pasa el tiempo. En efecto, es difícil cumplir con las reglas que aseguran la prevención de los riesgos. Asimismo, la baja continuidad que han tenido los “planes de mejora” han afectado la compra de máquinas y las obras edilicias de unas y otros. Las cooperadoras de los CFP y las ET, por otro lado, funcionan de manera disímil y, en el mejor de los casos, sus fondos logran cubrir los seguros médicos de los estudiantes y algunos insumos de seguridad que resultan indispensables para las actividades cotidianas.

Si bien las estructuras de gestión estatal en lo que refiere a la prevención de accidentes y riesgos tiene una presencia en las institucio-

nes, sus acciones no aseguran una articulación efectiva entre el marco normativo y la práctica cotidianas de las Escuelas y los Centros. En tal sentido, resulta pertinente hablar de una gestión individual del riesgo, en tanto que las acciones y estrategias que se llevan adelante para prevenir accidentes recaen en las consideraciones particulares de cada docente y no en una política integral a nivel institucional. Frente a estas situaciones, y ante la demora en las respuestas desde los diversos niveles del Estado, se suelen diseñar diversas estrategias para encontrar alternativas posibles al momento de evitar los riesgos que las malas condiciones de la infraestructura acarrearán.

La falta de recursos repercute negativamente también en **el diseño de una organización institucional coordinada**, en la que exista una separación nítida de las funciones y sus responsables. La cantidad de responsabilidades y la falta de tiempo repercuten en el nivel de atención necesario para evitar posibles riesgos dentro de los espacios laborales. En este sentido, la falta de jerarquización en el abordaje de la seguridad complejiza el reconocimiento de un orden lógico que estructure la gestión de riesgos.

Pero no es solo un problema de recursos. El funcionamiento de las ET y las CPF está signado por **una excesiva burocratización**, a la que se suma con frecuencia la falta de unidad de los actores debido a internas políticas intrainstitucionales e interinstitucionales. En tal sentido, la cultura institucional –en especial, la impronta de la Dirección– marca un sentido particular a la dinámica cotidiana. En general, cuando la Dirección está comprometida y genera un sentido de pertenencia en la institución, los ámbitos de formación logran articular diversos recursos que les permite aportar a la gestión de los riesgos.

La existencia de instituciones convenientes – empresas, sindicatos, uniones o parques industriales– contribuye en muchos casos a resolver algunos de estos problemas. Estas inciden en la cantidad de recursos con que se cuenta, en la definición de las áreas de formación prioritarias, en el tipo de contratación del personal docente y auxiliar, en las posibilidades de inserción laboral de los egresados y también en el modo en que se conciben los riesgos del trabajo. De hecho, la *cultura institucional* de los ámbitos de formación está fuertemente asociada al tipo de institución conveniente que los acompaña.

Hacia una gestión de riesgos en los ámbitos de formación para el trabajo

La *gestión de riesgos* refiere a las estrategias de prevención que se realizan en las prácticas cotidianas para evitar accidentes en los espacios de trabajo. Como parte de su cultura institucional, las Escuelas Técnicas y de los Centros de Formación Profesional diseñan diversas estrategias para fomentar una cultura de la prevención. Sin embargo, estas acciones a menudo no están integradas dentro de un plan institucional que permita asegurar de manera efectiva dicha *gestión*, lo cual es comprensible en el marco de la falta de recursos y la falta de acompañamiento de las instituciones estatales competentes.

El conocimiento de las **normativas** constituye un aspecto central en lo que hace a la gestión de los riesgos en la formación para el trabajo. Las ET y los CFP reconocen la importancia y la necesidad de estar al tanto de los protocolos y de los procedimientos. Pero la valoración de la seguridad no implica que efectivamente la normativa se conozca y mucho menos que se

aplique. Con frecuencia, la complejidad técnica que conlleva su interpretación, en lo que hace a las instalaciones eléctricas, de gas, de las vías de escape, la iluminación, el tratamiento de residuos, hace que su adaptación a la estructura de los ámbitos de formación sea difícil. Por ejemplo, para adecuar las instalaciones a la normativa atinente a los niveles de ruido, de iluminación o de extracción de gases, es imprescindible contar con instrumentos de medición homologados, saber en qué lugar de las instalaciones deben ser registrados los valores y luego poder confeccionar un proyecto, que debe ser presentado y aprobado ante las autoridades correspondientes antes de poder ser ejecutado. Estos pasos implican contar con una cantidad de recursos financieros y técnicos que no sobran.

A menudo, la gestión del riesgo funciona como una disposición, un interés y una preocupación que alienta la toma de decisiones en busca de mejorar la seguridad en la formación para el trabajo. Pero preocuparse no siempre es ocuparse. En este escenario, se hace evidente la tensión que existe entre las demandas normativas –que los actores reconocen legítimas y de cumplimiento necesario– y lo que efectivamente las instituciones educativas logran implementar. En efecto, la dimensión práctica de la gestión de riesgos constituye la principal demanda del cuerpo docente: utilizar mata-fuegos, evacuar el edificio, reanimar a una persona, entre otras.

¿Cómo fomentar una cultura de la prevención en los ámbitos de formación para el trabajo que favorezca la seguridad en el ámbito laboral? Conocer los protocolos y las normativas es parte de la cultura institucional de las ET y los CFP; no obstante, quienes trabajan quieren poder operar *efectivamente* en situaciones de

peligro. Ante este estado de situación, listamos a continuación una serie de recomendaciones orientadas al diseño de un plan integral de gestión de riesgos en las instituciones consideradas:

- **Implementar cursos de capacitación en seguridad y prevención.** La mayoría de los docentes asumen que la información sobre estos temas la han adquirido de forma independiente, por inquietud propia, o en el marco de trabajos que han llevado a cabo fuera de su actividad docente, en especial dentro de empresas o en el ámbito de la construcción dentro de la cual se han desempeñado como arquitectos/as, electricistas y/o maestros/as mayor de obra. Reconocen que dentro de las empresas constituye una obligación para el desempeño de las tareas estar capacitado en la gestión de riesgos que la tarea implica. La mayoría ha señalado también que la formación de los profesorado no instruye en estos aspectos y que, en tal sentido, para las nuevas generaciones de docentes es necesario el diseño de cursos "básicos sobre la seguridad y la higiene". A su vez, los docentes han señalado que se sienten poco capacitados para actuar ante las urgencias y, en diversas ocasiones, han manifestado la necesidad de contar con mayores herramientas para manejarse en situaciones de emergencia y prevención de enfermedades. Ello, en algunos casos, lo hacen extensivo al cuerpo docente que no es exclusivo de los talleres.

Las capacitaciones deben ser regulares y no esporádicas: no alcanza con tener un curso de vez en cuando y pensar que con esa capacitación puntual se cuenta con las herramientas necesarias para operar con seguridad, sobre todo si estamos ante casos de accidente o de riesgo de vida. Las temáticas de capacitación prioritarias son las prácticas de evacuación, la utilización

de matafuegos, la RCP y la seguridad eléctrica. Como conclusión, corresponde decir que toda instancia de formación para el trabajo debería incluir una capacitación continua en cuestiones de seguridad e higiene.

También vale la pena tener en cuenta que estos programas o cursos de capacitación **deben ajustarse a las necesidades específicas de cada población o institución**. Cada ámbito laboral o de formación profesional presenta peligros específicos, que no pueden ser abordados desde una perspectiva macro. No es lo mismo diseñar un plan para un ámbito de formación en zonas rurales que en zonas urbanas, ni tampoco son los mismos riesgos los que implica formarse en mecánica, en electricidad o en química.

- **Contar con la infraestructura y los elementos de protección necesarios.** Es fundamental que exista una infraestructura adecuada a los fines de cada institución y a la medida de los espacios de trabajo o formación (por ejemplo, en los espacios de talleres). Las cuestiones edilicias y de infraestructura pasan a ser un problema que modifica la dinámica cotidiana de los espacios de trabajo. Muchas veces las instituciones resuelven estos problemas en sociedad o colaboración con otras organizaciones o empresas públicas y, sobre todo, privadas. Por ejemplo, adoptando espacios de trabajo provistos por estas, o favoreciendo prácticas profesionalizantes externas.

Contar con la información y normativa necesaria para evitar accidentes y emergencias no es suficiente; también es fundamental contar con la **infraestructura** adecuada para el trabajo y con los **elementos de protección** que efectivizan la ejecución de las medidas de prevención. Este es un punto central, porque no hay educación posible para la prevención si no están

dadas estas condiciones mínimas de seguridad en términos ambientales e individuales. La solución de los problemas edilicios y la obtención de recursos para la prevención de riesgos son fundamentales para evitar accidentes.

- **Comprender que la seguridad y la prevención de riesgos involucra una dimensión ambiental.**

Esta premisa puede declinarse en diversos factores: (1) **regular la densidad poblacional del espacio.** La cantidad de docentes y estudiantes debe ser proporcional a las que se requieran para generar un entorno seguro; (2) **considerar factores ambientales como la luz o el aire.** Ocurre a menudo que los peligros potenciales provienen de cuestiones como la ventilación – las aberturas, la circulación de aire, la presencia de extractores que logren mantener el espacio aireado, tal como indica la normativa– o la iluminación, que puede afectar la visión a mediano o largo plazo. Al pasar muchas horas al día en espacios con nula o mala ventilación o con mala iluminación, las personas pueden sufrir desde dolores de cabeza o problemas visuales hasta afecciones respiratorias o neurológicas. (3) **La limpieza de los espacios de trabajo** es otro de los ejes a considerar, ya que colabora con el funcionamiento de la dinámica laboral y también con las condiciones de salubridad.

- **Educar para el buen manejo de máquinas y herramientas.** El correcto uso de máquinas y de herramientas debería ser uno de los ejes centrales de toda política de seguridad y prevención de riesgos. Para qué sirven, cómo se deben usar, cuáles son los posibles riesgos a los que se puede estar expuesto en caso de que no prestar atención o no usar los elementos personales y las posiciones ergonómicas adecuadas; todas estas cuestiones son fundamentales, sobre todo si se trata de máquinas complejas.

- **Advertir que la capacitación no evita la improvisación.** Aun cuando la mayoría de los docentes conozca las normativas, la dinámica “práctica y cotidiana” de los espacios hace que algunas veces se “actúe” sin tenerlas en cuenta. En ciertos casos puede ser por desconocimiento, pero mayormente ocurre porque alguien lleva a cabo una acción de manera rápida y espontánea y olvida utilizar las medidas de protección necesarias.

- **Favorecer la comunicación entre las partes y la circulación de información.** La socialización de la información –tanto de forma vertical como de forma horizontal; en suma, reticular– es fundamental para generar una cultura de la prevención y para conocer de forma operativa las normativas de seguridad e higiene generales y específicas (p. ej., dentro de los talleres). Si tal dinámica de comunicación no funciona (o funciona parcialmente), el conocimiento se vuelve responsabilidad individual y aumentan las chances de una situación desafortunada. También es importante fomentar la comunicación entre las partes para que todos sientan la confianza suficiente para preguntar, para formular dudas o para plantear objeciones o sugerencias ante posibles trabajos o actividades.

- **Diseñar colectivamente manuales de seguridad.** Esta estrategia permite articular ciertos saberes programáticamente estipulados con la experiencia *in situ* de docentes y estudiantes. La revisión de los protocolos de seguridad debería incluir la mirada de los docentes y estudiantes que asisten cotidianamente a la institución, aun cuando no se desconozca la reglamentación vigente. No siempre quienes diseñan las reglas conocen las instalaciones de primera mano ni padecen a diario las situaciones de riesgo.

- **Controlar regularmente las instalaciones eléctricas, mecánicas, etc.** El conocimiento de la normativa no exime del control regular de las instalaciones. Es fundamental contar con un mayor control y un mayor seguimiento para completar las obras iniciadas, ya que en su mayoría ello corre por cuenta de cada institución y, en tal sentido, depende de los fondos de la escuela y/o de las cooperadoras. En este punto, es importante tener en cuenta que la reparación del equipamiento y de las instalaciones en los ámbitos de formación representa tanto un desafío como una oportunidad; desafío, porque implica movilizar recursos; oportunidad, porque puede ser una ocasión propicia para que los estudiantes puedan realizar prácticas “reales”. Asimismo, mantener en buen estado las máquinas y la infraestructura es un aspecto central de la gestión de los riesgos en la formación para el trabajo.

- **Llevar un registro de máquinas o herramientas inutilizables.** Realizar un registro estricto de las fallas y de las reparaciones realizadas a los equipos. Cuando una máquina o una herramienta se rompe se la debe apartar y colocar fuera del alcance de quienes trabajen o asistan en ese espacio. El seguimiento permite, asimismo, conocer el estado de situación y tomar las mejores decisiones.

- **Controlar el uso, la manipulación y el guardado de las sustancias químicas.** Corresponde guardarlas en armarios fuera del alcance de las personas. Deben estar bien etiquetadas y señalar con especial cuidado aquellas sustancias tóxicas o inflamables que se conserven (aunque sea conveniente desecharlas una vez utilizadas).

- **Fomentar la descentralización de los ámbitos de formación para el trabajo.** La descentralización es un aspecto muy importante de

la seguridad en la formación para el trabajo porque implica poner en contacto culturas institucionales, estructuras edilicias y disposiciones de recursos muy diferentes. Cuando un CPF descentraliza sus cursos, por ejemplo, sus instructores van a otra institución y dependen de la estructura de gestión que ésta posea, al tiempo que contractualmente siguen dependiendo del CFP de origen.

Cuando la institución conveniente con el Centro de Formación Profesional tiene una relación directa con el ámbito productivo (como es el caso de una Unión o de un Parque Industrial), la gestión de los riesgos propia de estos ámbitos se traslada como requerimiento imprescindible a los CFP. Las empresas esperan que los egresados/as de los cursos que se incorporen a las empresas ya conozcan los protocolos de seguridad con que ellas operan.

En efecto, los CFP que parecen estar en una mejor situación para poder aplicar efectivamente la normativa a su estructura son aquellos cuyas instalaciones pertenecen a la entidad conveniente. Funcionar en la sede de un sindicato, donde además se encuentra la Obra Social o la Oficina de Gestión Sindical, garantiza que las instalaciones van a cumplir con la normativa vigente y que son los recursos del sindicato los que financian las refacciones y las reparaciones. Como ya mencionamos, Una parte importante de la información y de la capacitación que se desarrolla en los CFP sobre seguridad y riesgos del trabajo proviene de otras instituciones, del capital profesional aportado por los instructores y, en menor grado, del aporte de empresas privadas o de organismos estatales.

- **Fomentar una educación ergonómica (de la postura y el cuidado del cuerpo).** La ergonomía parece ser una tarea pendiente en los

ámbitos de formación para el trabajo. Los docentes señalan que las únicas indicaciones que se les da a los estudiantes refieren a determinadas posiciones relacionadas con el uso de las herramientas y máquinas, pero declaran que no es un tema que sea abordado en profundidad dentro de los talleres. Sin embargo, consideran que el trabajo postural es una cuestión importante que deben poner en agenda escolar en función del tipo de tarea que realizan y la cantidad de horas que pasan dentro de la institución educativa.

- **Señalar y colocar luces de emergencia en los diferentes espacios de trabajo.** En general las escuelas tienen señalización y luces de emergencia para conducir a los estudiantes hacia las vías de escape en caso de presentarse alguna urgencia. Si bien la mayoría cuenta con señalizaciones y carteles destinados a este fin, en varias escuelas aún les falta colocar carteles lumínicos (tal como indica la normativa) y en otras faltan salidas de emergencia habilitadas para poder evacuar a los estudiantes de manera rápida y sencilla. Asimismo, cabe reconocer que la mayoría de las escuelas cuenta con luces de emergencia, aun cuando en algunos casos estas no son revisadas para asegurar su correcto funcionamiento o no están colocadas en todos los espacios que la normativa establece.
- **Disponer de medidas contra incendios.** La mayoría de las escuelas cuenta con matafuegos, que están colocados en diversos espacios de la institución. Los/as docentes señalan que se cargan cada año y que, en general las cooperadoras se encargan de financiar las recargas. Resulta importante señalar que un gran porcentaje del cuerpo docente no tiene conocimiento de cómo deben ser utilizados. Quienes afirman, en cambio, saber cómo usarlos, confiesan que lo han aprendido en cursos ex-

ternos o fuera de la escuela o en el marco de la visita anual que realizan los bomberos ofreciendo a las instituciones educativas capacitación sobre estos temas.

Los ámbitos de formación para el trabajo –sobre todo, los CFP– apelan de manera sistemática a **los bomberos**. Las razones son dos. La primera es el contacto directo y la disposición que tienen los Cuarteles de Bomberos Voluntarios o Federales para contactarse con las demandas de la comunidad y aportar en las temáticas que les son específicas. El otro es que el aporte que pueden hacer los bomberos articula con tres cuestiones que tienen un enorme peso en la cultura institucional de los CPF en lo que hace a la gestión de los riesgos del trabajo y que son comunes a todos ellos más allá de las áreas profesionales en las que capaciten: la prevención de incendios, los protocolos de evacuación y de accidentes y la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).

- **Formar a los trabajadores en medidas de primeros auxilios y disponer de un botiquín de primeros auxilios.** La mayor cantidad de casos y anécdotas narradas por los actores entrevistados refieren a pequeños cortes, raspaduras o leves quemaduras. En estos casos, señalan que los talleres cuentan con un “botiquín de primeros auxilios” equipado para subsanar de manera rápida y sencilla este tipo de incidentes. Sin embargo, todas las instituciones educativas visitadas cuentan con un “protocolo de actuación para casos de accidente”, que se respeta y cumple de manera estricta, según establece la normativa, y en cada caso se elabora el acta correspondiente en la cual se debe detallar el hecho y la actuación llevada a cabo.
- **Cuidar las herramientas de trabajo.** El cuidado y el mantenimiento de las herramientas

también forman parte de las estrategias didácticas que los instructores utilizan para transmitir conocimientos y hábitos referidos a la gestión de la seguridad en el trabajo. Para contribuir con la seguridad laboral, no se deben prestar las herramientas, se las debe mantener en condiciones y nunca se las debe utilizar si no funcionan correctamente.

- **Contar con un instructor del área de Seguridad e Higiene** dentro del plantel docente resulta estratégico para resolver una enorme cantidad de problemas que hacen a la gestión de los riesgos de la formación para el trabajo.

Conclusión

La pandemia ha provocado muy probablemente el agravamiento de la falta de recursos, pero sobre todo la disolución de ciertos hábitos institucionales e individuales de gestión de riesgos. El fortalecimiento de una cultura de la prevención en los ámbitos de formación para el trabajo es también el resultado de una experiencia compartida cotidiana que el COVID-19 ha puesto en suspenso en los dos años recientes.

Hoy más que nunca, por lo tanto, reivindicar la importancia de la seguridad dentro de las Escuelas Técnicas y de los Centros de Formación Profesional (CPF) es una tarea urgente. El desarrollo de una cultura de la prevención implica fomentar una *cultura institucional* que se nutre del diálogo cotidiano de los actores involucrados. Este documento se orienta al diseño de un plan integral de gestión de riesgos; propone recomendaciones de índole más o menos general, más o menos práctica, que procura alimentar la seguridad en los ámbitos de formación para el trabajo.

La seguridad en la formación para el trabajo
